

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veinticinco (2025)

Ref. No. 1101-40-03-011-**2020-00302**-00

De acuerdo con el informe secretarial que se antecede, téngase por reasumido el mandato conferido a favor del togado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, quien representa los intereses de la llamada en garantía.

Así mismo, del escrito que precede proveniente del apoderado judicial de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES obre en autos y póngase en conocimiento de los extremos procesales, a efectos de que eleven las manifestaciones que considere pertinentes y téngase en cuenta para los fines a que haya lugar.

Finalmente, requiérase a las partes para informen las resultas del acuerdo de conciliación celebrado en audiencia del 14 de febrero de 2025.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'César Giovanni Beltrán Rey', is written over a light gray rectangular background.

CÉSAR GIOVANNI BELTRÁN REY

JUEZ ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

CAS